



Universidad Nacional de Lomas de Zamora  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION Nº C.A.E./ 121  
EXPEDIENTE Nº 47680/13

Lomas de Zamora; 13 JUN 2013

VISTO, el "VII Congreso Argentino de Administración Pública" que se llevará a cabo en la Pcia. de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

La importancia del evento;

Que el presente acto administrativo se encuadra en lo normado por el Art. 72º Inciso 1 y 4 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora;

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por este Consejo Académico en su reunión del día 13 de junio de 2013;

Por ello;

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

1º.- Otorgar el Auspicio Académico al "VII Congreso Argentino de Administración Pública" que, organizado por la Asociación de Administradores Gubernamentales, la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación y el Gobierno de la Pcia. de Mendoza, se llevará a cabo en la Pcia. de Mendoza, del 18 al 20 de septiembre de 2013.

2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCION Nº C.A.E./ 121  
EXPEDIENTE Nº 47680/13

ALEJANDRO XIRUC  
DECANO

FERNANDO LOPEZ  
SECRETARIO  
CONSEJO ACADEMICO

U.de D.